EXPTE. D- 1900 /12-13

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

# PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

La necesidad de que la justicia investigue y determine las responsabilidades del robo del que fuera víctima Ulises Roldán Rodríguez, presidente de la Comisión de Familiares, Vecinos y Amigos de Desaparecidos de Lanús.

ADRIAN GRANA
Diputado
Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE D.P. FOL. 2 PCIA. BS. AS.

# FUNDAMENTOS

Ulises Roldán es presidente de la Comisión de Familiares, Vecinos y Amigos de Desaparecidos de Lanús. Sus padres Esteban Roldán y Aida Rodríguez, y sus tíos Miguel Roldan y María Giordano Carrizo desaparecieron el 14 de abril de 1976 en un operativo de fuerzas conjuntas que se cobro la vida de ocho militantes de la juventud peronista, siete de los cuales fueron ejecutados esa misma noche y el restante continua desaparecido. En el mismo hecho dejaron abandonados a él, de 5 años, a su hermano de tres y al primo de un año.

El miércoles 1 de agosto por la tarde, fue violentado y robado el domicilio de Roldan en la localidad de Remedios de Escalada. Se presume que existo un inteligencia previa ya que esperaron que no hubiera nadie y luego de revolver todo, se llevaron (entre otras cosas) información importante de investigaciones sobre la represión ilegal. Desde la Comisión informaron que "sospechosamente , a plena luz del día, entraron rompiendo el portón de la cochera, revisaron y dieron vuelta la casa, se llevaron algunas cosas y no otras que estaban a la vista, buscaron y encontraron documentación personal –parte del archivo de Ulises-, cargaron lo que seleccionaron y se fueron".

Testigo de aquella matanza que paso a la historia como "La noche negra de Escalada", Ulises está llevando a cabo la apertura de un local político en la misma casa donde funcionaba la Unidad Básica Leopoldo Marechal, desde donde se llevaron a sus padres.

Las señales que indican que esto fue un acto de intimidación y no un delito común, son muchas. Estar atentos y no dejar que estos hechos pasen desapercibidos es nuestro deber desde el lugar que ocupemos y tengamos la función que tengamos.

Es necesario frente a esto hechos que recuerdan metodologías empleadas durante de la época mas trágica de nuestra historia no solo un repudio enérgico, sino además un pedido de esclarecimiento rápido de los culpables.

Es razón de lo expuesto que solicito a mis pares el acompañamiento de presente proyecto de declaración.

ADRIAN GRANA
Diputado
Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.